

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian concurso-subastas de las obras que se indican.

Se convocan concurso-subastas de las obras que a continuación se indican:

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarados de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día de plazo en la citada sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el mismo día, último de plazo, a la una de la tarde.

1. Terminación obras adaptación Palacio de los Condes de Gómara para Audiencia Provincial de Soria.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 89.709.815 pesetas.

Fianza provisional: 1.794.192 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres anualidades.

2. Obras de reforma del Palacio de Camposagrado, sede de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 44.877.294 pesetas.

Fianza provisional: 893.546 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres anualidades.

3. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Arrecife de Lanzarote.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 11.300.379 pesetas.

Fianza provisional: 226.006 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos anualidades.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A. Referencias técnicas.—Se presentará cerrado y contendrá Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc. que el licitador se compromete a utilizar en las obras; detallando, por separado, los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B. Documentación administrativa.—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente: Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en

su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del impuesto industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativo de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional en la forma mencionada.

El Contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4, y, además, para las dos primeras en el grupo K de Monumentos.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C. Propuesta económica.—Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con pólizas de seis pesetas.

«Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de gerente o representante, apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se compromete a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 5 de agosto de 1976.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de electroencefalógrafos.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la ce-

lebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de electroencefalógrafos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2 S. V. 85/76-101.

Relación de artículos y precio límite

Tres electroencefalógrafos, por un importe total de 4.200.000 pesetas.

Las casas ofertantes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta, con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del concurso, indicando local en que puede ser examinado el material.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de veinte días, a partir de la adjudicación, en los Hospitales Militares de Zaragoza, Melilla y Palma de Mallorca.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula noventa del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día primero de septiembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta del 8 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.638-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material de acuartelamiento.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de

conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diverso material de acuartelamiento, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. M. 9/76-100.

Relación de artículos y precio límite

	Pesetas
234 literas dobles, por un importe límite total de	1.310.400
632 juegos de camas, por un importe límite total de ...	2.780.800
164 taquillas, por un importe límite total de	705.200
23 mesas comedor Tropa, por un importe límite de	177.100
46 bancos comedor Tropa, por un importe límite de	220.800
32 armeros, por un importe límite total de	217.600
Total	5.411.900

La entrega del citado material deberá realizarse inmediatamente, a partir de la adjudicación en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Prado del Rey (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 1 de septiembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 6 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.689-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 82 del polígono 1 del término de Ribagorda.

Se saca a pública subasta por primera vez para el día 22 de septiembre del co-

rriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 82 del polígono 1 del término de Ribagorda, de cuatro hectáreas, cuatro áreas y 41 centiáreas.

Tipo de licitación: 42.882 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.867-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 8 del polígono 16 del término de Arcas.

Se saca a pública subasta por primera vez para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 8 del polígono 16 del término de Arcas, de cinco hectáreas, 70 áreas y 10 centiáreas.

Tipo de licitación: 84.978 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.868-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de la parcela rústica 8 del polígono 14 del término de Arcas.

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 8 del polígono 14 del término de Arcas, de 13-70-19 hectáreas.

Tipo de licitación: 189.559 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.869-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 5 del polígono 1 del término de Arcas.

Se saca a pública subasta por primera vez para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 5 del polígono 1 del término de Arcas, de 1-15-80 hectáreas.

Tipo de licitación: 19.667 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.870-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 54 del polígono 4 del término de Uclés.

Se saca a pública subasta por primera vez para el día 22 de septiembre del

corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 54 del polígono 4 del término de Uclés, con 1-36-98 hectáreas.

Tipo de licitación: 5.994 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.871-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional para la adquisición de equipos para suministro ininterrumpido de corriente continua para el rectificador de Valencia.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional para la adquisición de equipos para suministro ininterrumpido de corriente continua para el rectificador de Valencia, por un importe de 4.108.930 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden examinar el pliego de bases todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 82.179 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 31 de agosto de 1976, en el Registro General de Telecomunicación (planta tres, puerta S), del citado Palacio de Comunicaciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 10 de septiembre de 1976.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 3 de agosto de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—6.089-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto de Radioenlace Barcelona-La Junquera, para comunicaciones telegráficas internacionales.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el Proyecto de Radioenlace Barcelona-La Junquera, para comunicaciones telegráficas internacionales, por un importe total de 118.000.000 de pesetas,

a satisfacer en las anualidades de 1976, por 28.000.000 de pesetas, y de 1977, por 90.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Materias de Telecomunicación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Clasificación del Contratista: Grupo I, subgrupo 7.º categoría e).

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 2.380.000 pesetas, o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 31 de agosto de 1976, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S), del mencionado Palacio de Comunicaciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa de contratación, en el salón de actos sito en la planta cuarta, a las once horas y treinta minutos del día 9 de septiembre de 1976.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 3 de agosto de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—6.088-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento de redes de acequias de la Barca de La Florida, en la zona regable del Guadalquivir (Cádiz).

Concurso: Declarada de urgencia por Decreto de 2 de abril de 1976 la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento de redes de acequias de la Barca de La Florida, en la zona regable del Guadalquivir (Cádiz), se anuncia el presente concurso.

Presupuesto de contrata: Dieciocho millones trescientas sesenta y siete mil novecientas siete pesetas (18.367.907).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Garantía provisional: Trescientas sesenta y siete mil trescientas cincuenta y ocho pesetas (367.358 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en en calle de número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el

«Boletín Oficial del Estado», núm., se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de descripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.844-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de instalaciones comerciales de carácter provisional en el sector de Orcasitas, de Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de instalaciones comerciales de carácter provisional en el sector de Orcasitas, de Madrid, han sido adjudicadas directamente a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y nueve (32.454.749) pesetas.

Madrid, 25 de junio de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—5.171-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del camino vecinal que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 75, del día 23 de junio último, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora del siguiente camino vecinal:

Camino vecinal L-1, de Villa de Ves a La Pared (firme asfáltico en todo el tramo).

Presupuesto de contrata: 1.836.194 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 46.724 pesetas.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas.

El proyecto, pliego de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a catorce, a partir del siguiente hábil a en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con de vecino de calle número piso documento nacional de identidad número de fecha), de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para contratación de las obras del camino vecinal antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 2 de julio de 1976.—El Presidente, accidental.—5.135-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de seguridad e higiene en el trabajo con destino a los Servicios de Arquitectura, Tren de Sondeos y Electricidad.

Objeto: Contratación de la adquisición de material de seguridad e higiene en el trabajo, con destino a los Servicios de Arquitectura, Tren de Sondeos y Electricidad.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos.

Fianza provisional: 10.500 pesetas.

Fianza definitiva: Del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente y presentación de pliegos: En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de los requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago del suministro, no precisando el contrato autorización alguna.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en por su propio derecho (o en representación de con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en las

condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación, mediante concurso, del suministro de material e instrumental de seguridad e higiene en el trabajo, con destino a los Servicios de Arquitectura, Electricidad y Tren de Sondeos, se compromete a realizarlo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que por el presente acepta, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 7 de julio de 1976.—El Presidente Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—5.256-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio sobre posibilidades de creación de estaciones de esquí en los puertos de montaña de Asturias.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, en 25 de marzo pasado, se anuncia a licitación un concurso para la realización de un estudio sobre posibilidades de creación de estaciones de esquí en los puertos de montaña de Asturias.

Tipo máximo de licitación, 1.000.000 de pesetas, distribuido por mitad, con cargo al presente y al próximo ejercicio económico, teniendo en cuenta que el estudio a de ser realizado durante dos temporadas invernales, que serán de 1976-77 y 1977-78, y de acuerdo con las previsiones presupuestarias que constan en el expediente, que puede ser consultado en la Unidad de Contratación de la Diputación; fianza provisional, 20.000 pesetas, y definitiva, 60.000 pesetas, a constituir en metálico o valores públicos en la Caja de la Depositaria de Fondos de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en la Unidad de Contratación, dentro de las horas de nueve a doce del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de apertura tendrá lugar en el salón habilitado al efecto en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo antes aludido.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite por el poder que debidamente bastamente acompañe), enterado del concurso convocado para la contratación de un estudio sobre posibilidades de creación y explotación de estaciones invernales y de esquí en los puertos de montaña de Asturias, se compromete a realizar el mismo por el precio de pesetas, aceptando en toda su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 22 de junio de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—4.937-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras para la reparación de los caminos vecinales que se citan.

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de las obras para la reparación de los caminos vecinales de:

1. Pedroso a Llantao (Villaviciosa). Presupuesto de licitación: 7.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.
Fianza provisional: 102.000 pesetas.

2. De la carretera provincial de Sanchidrich-Ferrerías (Candamo).

Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

3. Entrego a Taja (Teverga).

Presupuesto: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

4. De la carretera de Ribadesella-Canero al Apeadero de Cuevas, carretera provincial de Niserías a la Tejera del Pandio (Ribadesella y Peñamellera Alta).

Presupuesto: 6.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 94.000 pesetas.

5. San Pedro de Tiraña a Ordaliego (Laviana).

Presupuesto: 2.784.350 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 28.750 pesetas.

6. La Roza al de Puente Romillo a los límites de Ponga (Parres).

Presupuesto: 10.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 182.000 pesetas.

7. Castrillón al límite con el concejo de Villayón, por Sampol y Lendeiglesia (Boal) y camino vecinal de Ponticiella al límite con el concejo de Boal, por Solares (Villayón).

Presupuesto: 8.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 112.000 pesetas.

8. Rebollada a Baina (Mieres).

Presupuesto: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 23.000 pesetas.

9. Moreda de Santibañez (Aller).

Presupuesto: 11.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 135.000 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianzas definitivas: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de reparación 1974.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en por sí (o en representación de, se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad (en letra y cifra concreta) de pesetas y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

Los anuncios de las subastas serán de cargo de los adjudicatarios dividiendo el importe por el número de obras.

Oviedo, 7 de julio de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—5.328-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales de:

1. San Sebastián a Villanueva (Avilés): Presupuesto tipo de licitación de 2.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 35.000 pesetas.

2. Carretera provincial de Vegadeo a Boal, kilómetros 24 al 28 (Boal): Presupuesto de 1.500.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 27.500 pesetas.

3. Santo Adriano a Naveces (Castrillón): Presupuesto de licitación de pesetas 1.750.000, plazo de ejecución de tres meses y fianza provisional de 31.250 pesetas.

4. Villapedre a Anleo al Vidural, kilómetros 5 al 9 (Navia): Presupuesto de 3.312.000 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 34.700 pesetas.

5. Casomera a Boo (Aller): Presupuesto de licitación de 2.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de tres meses, fianza provisional de 35.000 pesetas.

6. Villanueva de Oscos a San Martín de Oscos, kilómetros 1 al 3 (Villanueva de Oscos): Presupuesto de 2.113.700 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 36.700 pesetas.

7. Valdesoto a Bimenes y Pola de Siero-Bendición (Siero-Bimenes): Presupuesto de 3.536.366 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 38.000 pesetas.

8. Tuña a Vega de Quintana, kilómetros 6 al 11 (Tineo y Belmonte): Presupuesto de 4.374.300 pesetas, plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional de 60.600 pesetas.

9. Collia a la carretera Arriondas-Colunga; del límite del Concejo de Parres a la carretera de Arriondas-Colunga por las Coronas, Campón a Riocabado; El Carmen a la carretera Ribadesella-Canero; El Carmen a Sardalla (Parres y Ribadesella): Presupuesto tipo de licitación de 7.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 100.000 pesetas.

10. Segunda subasta de las obras de reparación del camino municipal de Cotoroso a Veneros (Langreo): Presupuesto de 1.733.305 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 35.466 pesetas. Los antecedentes de esta subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 del pasado mes de junio.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianzas definitivas: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario 1976.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en por sí (o en representación de, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad (en letra y cifra concreta) de

..... pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.
(Fecha y firma.)

Los anuncios serán de cargo de los adjudicatarios, dividiendo el importe por el número de obras.

Oviedo, 5 de julio de 1976.—El Presidente. Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez. 5.445-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los trabajos de la segunda fase del proyecto de reforestación artificial en los montes que se citan.

Por acuerdo de esta Corporación de 25 de junio de 1976, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los trabajos de reforestación artificial en los montes números 528, 532, 533 y 607 del Catálogo de los de utilidad pública en la provincia de Alava, de Salinas de Añana y otros, comprendiendo las partidas de pistas cortafuegos, formación de terrazas y planta y plantación.

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Plazo para la realización de los trabajos: Hasta el día 30 de abril de 1978.

Especialización profesional: Se restringe la licitación a contratistas de la especialidad, circunstancia que se acreditará mediante documento expedido por Organismo oficial o la Entidad para la que haya trabajado a satisfacción. En el caso de que lo hubiera sido para la Diputación, bastará detallar simplemente una relación de trabajos.

Tipo de licitación: 11.441.362 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: 343.241 pesetas la provisional, y 686.482 pesetas la definitiva.

Liquidación de los trabajos: El adjudicatario podrá percibir liquidaciones mensuales parciales.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen el pliego de condiciones y demás documentación: Dirección de Montes de la Diputación Foral de Alava.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

En un sobre cerrado se incluirá proposición debidamente reintegrada, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura, titulándose éste sobre «Condiciones económicas»; en otro sobre, también cerrado, se incluirá justificante de trabajos realizados por el licitador y de que dispone de la cuantía y especie de las plantas exigidas, acompañando la documentación precisa de situación de vivero, comprobante de estar al corriente de los pagos relativos al personal obrero a su cargo, de conformidad con las normas en vigor del Instituto Nacional de Previsión, declaración en la que el licitante afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluyendo también justificante de la fianza provisional exigida, mediante resguardo de Tesorería de Provincia, acreditativo del depósito del importe de la cantidad señalada o de documento bancario debidamente avalado, todo ello con la titulación del sobre «referencias». Ambos sobres serán introducidos en otro mayor general, igualmente cerrado, que reza: «Para el con-

curso-subasta de trabajo de reforestación en montes de Salinas de Añana y otros».

En el primer periodo de licitación solamente serán abiertos los sobres de «referencias», anunciándose en el «Boletín Oficial» de la provincia las ofertas admitidas y el día en que se dará lectura a las ofertas económicas.

Lugar, día y hora de apertura de pliego: En la Casa-Palacio de la Diputación Foral de Alava, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que finalice el plazo de presentación, en acto público ante la Presidencia de la Corporación o Diputado provincial en quien delegue.

El importe de los anuncios será de cuenta del rematante, que deberá satisfacer asimismo los impuestos correspondientes.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en su propia representación (o en la de) bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de reforestación artificial en los montes números 528, 532, 533 y 607 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Alava, de Salinas de Añana y otros, cuyo concurso-subasta ha sido anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a realizar los mismos, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma.)

Existe crédito suficiente para la realización del proyecto de que se trata.

Vitoria, 3 de julio de 1976.—El Presidente.—5.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de Rentas y Exacciones Municipales.

Objeto: Es objeto del presente concurso el nombramiento de Recaudador de Rentas y Exacciones, en los periodos voluntario y ejecutivo de los valores en recibos y certificaciones de descubierto, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Duración del contrato: La duración de este contrato será de cinco años, a partir de la fecha en que el Recaudador nombrado tome posesión de su cargo.

Condiciones de los concursantes: Serán condiciones indispensables para tomar parte en el concurso:

Ser español, mayor de edad y menor de cincuenta y cinco años, hallarse en plenitud de todos sus derechos, no padecer enfermedad ni defecto físico que le impidan el normal ejercicio de sus funciones, carecer de antecedentes penales, observar buena conducta y no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Características de la plaza y fianza:

Procedimiento del cargo del bienio anterior, 43.975.000 pesetas.

Fianza, 5 por 100 del promedio señalado, 2.198.750 pesetas.

Premios de cobranza:
Padrones semestrales o anuales y cobros domiciliarios de Aguas, el 4 por 100, a la baja.

Recaudación en prórroga y en ejecutiva, el 50 por 100 de los recargos, de la misma.

Recompensas especiales: El 0,25 por 100 cuando se supere el 95 por 100 de recau-

dación en periodo voluntario, y el 5 por 100 cuando se supere el 80 por 100 de recaudación en periodo ejecutivo.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se entregarán en las oficinas de Intervención Municipal, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy para el nombramiento de Recaudador de Rentas y Exacciones.»

En el interior del sobre deberán figurar: Justificante de haber ingresado en la Depositaria Municipal los derechos de participación en el concurso por importe de 500 pesetas; declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad y justificación de los méritos que alegue el concursante.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, natural de, vecino de, de años, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para el nombramiento de Recaudador de voluntaria y ejecutiva del excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones y por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Alcoy, 30 de junio de 1976.—El Secretario general interino, Arturo Ruiz Ramos.—V.º B.º el Alcalde, Rafael Terol Aznar.—5.372-E.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la instalación de sumideros para recogida de aguas pluviales en la avenida de Castilla, en su confluencia con la calle Pintor Losada.

Objeto: Subasta para la instalación de sumideros para recogida de aguas pluviales en la avenida de Castilla, en su confluencia con la calle Pintor Losada.

Tipo: 247.840 pesetas.
Garantías: Provisional, 4.957 pesetas; definitiva, 9.914 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intervención, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo las obras, el servicio, el suministro, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 5 de julio de 1976.—El Secretario general.—5.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Costitx (Baleares) por la que se anuncia de las obras de «Mejora y pavimentación asfáltica de los caminos a Llubi, a Sancellas I y a Sancellas II».

Conforme lo acordado por este Ayuntamiento, en sesión del día 30 de junio último, se convoca la siguiente subasta:

Objeto y tipo: Obras de «Mejora y pavimentación asfáltica de los caminos a Llubi, a Sancellas I y a Sancellas II»; bajo el tipo d) 1.686.040 pesetas, a) baja.

Plazo: Las obras serán entregadas, provisionalmente, en el plazo de dos meses.

Proyecto y pliego de condiciones: El pliego de condiciones, proyecto técnico, expediente de revisión de precios y demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 30.290 pesetas.

Garantía definitiva: La mínima resultante con sujeción a lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente que regirán en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de «Mejora y pavimentación asfáltica de los caminos a Llubi, a Sancellas I y a Sancellas II», se compromete a ejecutar dichas obras y, a tal efecto, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, en plena vigencia.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y demás previsiones, y se compromete a cumplimentar lo dispuesto en las Leyes protectoras del trabajo en todos sus aspectos, incluso de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de las plicas.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Costitx, 2 de julio de 1976.—El Alcalde, Jaime Amengual.—5.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laviana (Oviedo) por la que se anuncia subasta para el acondicionamiento de la calle del Cine, en Barredos.

El Pleno de esta Corporación, en sesión de 28 de julio actual, ha acordado convocar subasta pública para el acondicionamiento de la calle del Cine, en Barredos (Laviana), con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Acondicionamiento de la calle del Cine en Barredos (Laviana), por un importe de 3.732.908,22 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Dos meses, siendo los pagos a realizar mediante certificación de obra y con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario.

c) En la Oficina de Obras Municipales obran los proyectos, planos y demás documentos para conocer la mejor inteligencia de la obra.

d) La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación.

e) La garantía definitiva será del 4 por 100 sobre el mismo tipo.

f) **Modelo de proposición:**

Don, (circunstancias personales), declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración y que habiendo depositado la fianza provisional que exige y cumplidos los demás trámites de la subasta para la construcción de la calle del Cine en Barredos ofrece como tipo de licitación la cantidad de pesetas. (Fecha y firma.)

g) La presentación de las plicas, en horas de diez a catorce, en la Secretaría Municipal y dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Apertura de plicas en la Casa Consistorial, a las doce horas, y del día siguiente hábil después de concluido el plazo de presentación de las mismas.

i) Los gastos de anuncios y cuantos otros ocasionen para la formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Pola de Laviana, 29 de julio de 1976.—El Alcalde.—6.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de concesión para la construcción, instalación, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de bebidas y refrescos sito en el Parque del Retiro, junto a los Palacios de Exposiciones.

Objeto: Concurso de concesión para la construcción, instalación, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de bebidas y refrescos, sito en el Parque del Retiro, junto a los Palacios de Exposiciones.

Tipo: 90.000 pesetas anuales, al alza, que se incrementará en un 10 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas, a partir del segundo año de la concesión.

Plazos: El plazo de concesión no podrá rebasar la fecha 4 de marzo de 1985, y el de apertura al público, cuatro meses.

Pagos: Por semestres naturales anticipados.

Garantías: Provisional, 22.500 pesetas; la definitiva, el 50 por 100 del canon por el que en definitiva se adjudique el quiosco.

Modelo de proposición

Don, (en representación de,) vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de concesión de construcción, instalación, conservación y explotación de un quiosco de bebidas sito en el Parque del Retiro, junto a los Palacios de Exposiciones, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon de (en letra) pesetas anuales, que se incrementará en un 10 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas, a partir del segundo año de la

concesión, y por un plazo de concesión de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de locales propiedad de esta Corporación.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Servicio de limpieza de locales propiedad del Ayuntamiento de Molins de Rey.

2.º **Tipo de licitación:** 2.694.450 pesetas anuales.

3.º **Pagos:** El precio de los servicios contratados se hará efectivo por el Ayuntamiento de Molins de Rey al adjudicatario por mensualidades vencidas.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada de recibo acreditativo de haber formalizado la garantía provisional de importe de 63.889 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de ampliar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación del servicio de limpieza de locales propiedad del Ayuntamiento de Molins de Rey», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita ser admitido al concurso convocado por el Ayuntamiento de Molins de Rey en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar el servicio de limpieza de locales propiedad del Ayuntamiento.

2.º Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º Acompaña documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 63.889 pesetas.

4.º Adjunta los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta totalmente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones de los mismos derivan si fuera adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último que se publique.

9.º *Pliego de condiciones:* Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de concurso.

Molins de Rey, 2 de julio de 1976.—El Alcalde, Luis Puiggari Munné.—5.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación, a base de aglomerado asfáltico de la calle que se cita.

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico de la calle Riudoms, desde Roger de Belfort, hasta avenida de Misericordia, de esta ciudad.

Tipo máximo para el concurso: 1.586.182 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 29.762 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completarse en el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en con carné nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de

Reus para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que, exactamente, se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 1 de julio de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—5.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Ginés de Vilasar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la recogida domiciliaria de basuras del núcleo urbano y de las urbanizaciones San Sebastián, Santa María y La Cisa.

La Comisión Permanente, en sesión del 24 del pasado mayo, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la contratación, por subasta, de la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

1.º *Objeto del contrato:* Es la recogida domiciliaria de basuras del núcleo urbano y de las urbanizaciones San Sebastián, Santa María y La Cisa.

2.º *Material:* El servicio se prestará con un camión blindado de los especialmente contruidos para esta finalidad.

3.º *Duración del contrato:* El servicio se contrata por un plazo de cinco años, transcurrido el cual se prorrogará tácitamente por anualidades naturales, si ninguna de ambas partes lo denuncia con tres meses de antelación.

En el presente ejercicio el contrato regirá a partir del 1 de julio próximo.

4.º *Presupuesto de contrata:* Un millón seiscientos mil (1.600.000) pesetas anuales, con un aumento de 50.000 pesetas anuales a partir del 1 de enero de 1977.

5.º *Fianza provisional:* El 3 por 100 del presupuesto de contrata.

6.º *Fianza definitiva:* El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º *Presentación y apertura de plicas:* Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras», en las oficinas municipales en los días hábiles, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el día vigésimo a las trece horas. La apertura se celebrará a las doce horas del siguiente miércoles hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones irán reintegradas, con póliza de tres pesetas y sello municipal de 200 pesetas, la falta de reintegro será subsanable.

Don, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que se exigen para la prestación del servicio domiciliar de recogida de basuras en este Municipio, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilicen las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos fijados en Ordenanzas y convenios colectivos que rijan en la provincia.

(Fecha y firma del proponente.)

San Ginés de Vilasar, 1 de julio de 1976.—El Secretario accidental, Andrés Gasull.—5.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de contadores del servicio de aguas.

En ejecución de acuerdo plenario, de 11 de febrero de 1976, y por aplicación del Reglamento de Contratación vigente, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Suministro de contadores del servicio de aguas.

Precio máximo: 1.400.000 pesetas.

Plazos: Suministro anual, renovable hasta el plazo máximo de tres años.

Plazos de entrega: No excederán de ocho días.

Plazo de garantía: Un año.

Pagos: Acreditada la prestación, no inferior al suministro de 50 contadores, con cargo al presupuesto ordinario.

Expediente y pliegos de condiciones: De manifiesto en la Secretaría, d. diez a catorce horas.

Garantía provisional: 28.000 pesetas.

Garantía definitiva: 56.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), presenta oferta en concurso para adjudicación de contrata de suministro de contadores de agua, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, haciendo constar:

1.º Que declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Que conoce los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación y desarrollo del contrato y acepta las obligaciones derivadas de los mismos, como concursante y como adjudicatario, en su caso.

3.º Que ofrece realizar la prestación en el precio unitario de (en letra y en cifra) pesetas.

4.º Que acompaña los siguientes documentos: (relacionarlos según lo previsto en la base 7.ª del pliego de condiciones jurídicas).

(Lugar, fecha y firma.)

Reintegros: Póliza de tres pesetas, sello municipal de 12 pesetas y sello mutuo de 25 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en el que expire el plazo de presentación de ofertas.

Pola de Siero, 30 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en el barrio de España (viviendas del excelentísimo Ayuntamiento).

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en el barrio de España (viviendas del excelentísimo Ayuntamiento).

Presupuesto de contrata: 815.494 pesetas.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vi-

gente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se publica este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, o última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce

horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, a efectos de notificación en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19... en nombre propio, o en represen-

tación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Valladolid, 30 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría. 5.057-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 130.966 de registro, correspondiente al 18 de marzo de 1975, constituido por «Sistemas AF, Sociedad Anónima», en metálico, por un importe de 1.503.428 pesetas (referencia 1.420/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de julio de 1976.—El Administrador.—10.368-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Tercera Jefatura Regional de Costas y Puertos

Expropiaciones en la zona de servicios del Puerto Pesquero de Almería

Aprobado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1966 el «Proyecto de delimitación de la zona de servicios del Puerto Pesquero», que lleva consigo, de acuerdo con los artículos 27 de la Ley de 19 de enero de 1928 y 48 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos, también de 19 de enero de 1928, en relación con los artículos 17 y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificios particulares situados dentro de la zona de servicios, y presentada relación de dichos terrenos por la Junta del Puerto de Almería, la cual ha sido publicada por resolución de esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1975, «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de noviembre de 1975, periódico «La Voz de Almería» de 28 de octubre de 1975 y en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Almería, así como notificada personalmente a los propietarios según el Registro de la Propiedad, a los efectos, de subsanar posibles errores en la relación y de que pudieran comparecer los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes a expro-

piar, así como los arrendatarios, siempre que acrediten su condición debidamente, habiéndose presentado escritos de alegaciones de don Francisco Campoy Larios, don José Fernández Campos, don Eduardo Amat Tortosa y don Cristóbal Pérez Ramírez y acta de comparecencia ante el excelentísimo Ayuntamiento de Almería de don Juan Navarro Hanza y habiendo comparecido por escrito ante esta Jefatura don Alfredo Esteller Rodríguez, en nombre propio, y don Alfredo García Briet, en nombre de doña Dolores, doña María Luisa y doña Carmen Esteller Rodríguez y de doña María Victoria, doña María del Mar, don Estandislaio y don José María Esteller Viciñana y de don Emilio Esteller Berjón, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la relación de bienes a expropiar publicada, por no haberse alegado ni probado la existencia de errores en la misma. Por tanto, la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación implícita en la aprobación del «Proyecto de delimitación de la zona de servicios del Puerto Pesquero», aprobada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1966, afecta a los bienes incluidos en la siguiente relación que se eleva a definitiva:

Finca primera.—Propiedad de don Francisco Campoy Larios, situada en la carretera de Málaga, en el término municipal de Almería; linda: al Norte, con dicha carretera; Este y Sur, resto de terrenos de la zona de servicios del Puerto Pesquero, y Oeste, herederos de doña María Rodríguez Batiste; naturaleza urbana, superficie total, 2.201,29 metros cuadrados; superficie a expropiar, 1.615,80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería, finca número 16.620.

Finca segunda.—Propietarios doña Dolores, doña Carmen, doña María Luisa y don Alfredo Esteller Rodríguez, don Emilio Esteller Berjón y doña María Victoria, doña María del Mar, don Estandislaio y don José María Esteller Viciñana, situada en la carretera de Málaga, en el término municipal de Almería; linda: al Norte, con dicha carretera; al Este, con la finca propiedad de don Francisco Campoy Larios, y Sur y Oeste, con el resto de los terrenos de la zona de servicios del Puerto Pesquero; naturaleza urbana, superficie total, 3.272,25 metros cuadrados; superficie a expropiar, 2.256,93 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería, finca número 11.178.

Las sucesivas diligencias del expediente de expropiación se entenderán con los propietarios registrales que figuran en dicha relación, o, en su caso, con sus representantes que han comparecido al expediente, debiendo abrirse un expediente incidental para la determinación del justiprecio de cada una de las fincas. Se tienen por comparecidos a don Fran-

cisco Campoy Larios en nombre propio, a don Alfredo Esteller Rodríguez, en nombre propio y a don Alfredo García Briet en nombre de doña Dolores, doña María Luisa y doña Carmen Esteller Rodríguez y de doña María Victoria, doña María del Mar, don Estandislaio y don José María Esteller Viciñana y de don Emilio Esteller Berjón. No se tienen en cuenta las alegaciones formuladas por don Francisco Campoy Larios sobre los valores comerciales e industriales de la industria que manifiesta ejerce sobre la finca número uno, las cuales podrá repetir en la fase de justiprecio no prejuzgándose sobre las mismas.

2.º Tener por comparecidos en el expediente a los arrendatarios de la finca número uno de don José Fernández Campos, don Eduardo Amat Tortosa, don Cristóbal Pérez Ramírez, con los que se iniciarán expedientes incidentales para fijar la indemnización que pudiera corresponderles, quedando para la fase de justiprecio la determinación de la superficie ocupada por cada uno.

3.º No tener por arrendatario de la finca segunda a don Juan Navarro Hanza, cuyo derecho arrendaticio sobre la misma se extinguió, ya que al haber hecho constar su representante en el acta previa de la expropiación para la ejecución de las obras de mejora de travesía. Duplicamiento de calzada carretera nacional 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 111,4 a 112,3. Tramo Almería, de fecha 14 de mayo de 1975, la imposibilidad de continuar su negocio como consecuencia de las obras, se llegó a un acuerdo con la Jefatura Provincial de Carreteras, reflejado en acta de 27 de mayo de 1975 en la que se fijó la indemnización por la extinción del derecho arrendaticio y por los daños y perjuicios originados por la rápida ocupación y desalojo. Como consecuencia de esta acta el derecho de arrendamiento dejó de existir al transformarse en un derecho al cobro de una indemnización, por lo que no se puede tener a don Juan Navarro Hanza por arrendatario de la finca segunda.

4.º Una vez firme esta resolución se abrirá la fase de justiprecio respecto a los propietarios y arrendatarios a los que se les ha reconocido su condición de tales, a cuyo efecto se podrá convenir la adquisición amistosa en el plazo de quince días, una vez transcurrido el cual, la Junta del Puerto de Almería podrá proponer la iniciación del expediente de justiprecio remitiendo a esta Jefatura un extracto de las actuaciones practicadas para la fijación por mutuo acuerdo del precio de adquisición.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada antes el Ministerio de Obras Públicas en el plazo de quince días.

Málaga a 26 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe.—4.663-E.